



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 DIC. 1988

Expte. N° 316/88

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación de Fs. 9 de la Sede Regional de Orán, del 21 de Noviembre pasado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la reestructuración de la planta del personal docente, para atender urgentes necesidades académicas;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en / el despacho N° 46/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión extraordinaria del 1° de Diciembre de 1988)  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el presupuesto de la planta del personal docente / de la Sede Regional de Orán, de la manera que se consigna a continuación:

B A J A S :

- 3 Jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva.

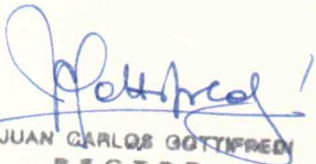
A L T A S :

- 2 Profesor adjunto con dedicación semiexclusiva
- 1 Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple
- 1 Auxiliar docente de primera con dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
 RECTOR

  
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 887-88